



**ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DE URROZ-VILLA
DE FECHA 9 DE ABRIL DE 2013**

ASISTENTES

Alcalde-Presidente:

D. Fermín Julián García Gobeo

Concejales Electos por Agrupación Argonga:

D^a M^a Socorro Donamaría Iriarte

D. Raúl Fermín Izco Oroz

D^a Lourdes Fernández Pérez

D^a Olga Equisoain Itoiz

**Concejales electos por Grupo Independiente
de Urroz-Villa:**

D. Sergio Iriarte Eransus

D. Luis Alberto Iriarte Ciáurriz

Secretario:

D. Jorge Miguel Reta Pascal

En Urroz-Villa a 9 de marzo de de dos mil trece, siendo las ONCE horas, se reúnen en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, los Sres. Concejales que al margen se expresan en sesión EXTRAORDINARIA bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Fermín Julián García Gobeo, con asistencia de los Sres. Concejales anotados al margen y del Secretario del Ayuntamiento, D. Jorge Miguel Reta Pascal.

La reunión se celebra previa convocatoria al efecto, efectuada con la antelación reglamentaria, dándose publicidad de la misma mediante la fijación de un ejemplar de la convocatoria y orden del día en el Tablón de Anuncios de esta Casa Consistorial.

Abierto el acto por el Sr. Alcalde, se pasó a tratar los asuntos relacionados en el orden del día, adoptándose los siguientes acuerdos.

1.- Actas de la sesión anterior de fecha 12 de marzo de 2013.-

Se procede a la lectura del acta de la sesión anterior de fecha 12 de marzo de 2013.

El Sr. Presidente pregunta si alguien desea hacer alguna observación sobre el borrador de dicha acta. No habiendo ninguna observación, el acta es aprobada y se procede a la firma de la misma. Renuncian a la firma del acta los Concejales del Grupo Independiente D. Luis Alberto Iriarte Ciáurriz y D. Sergio Iriarte Eransus.

2.- Dar cuenta de Resoluciones adoptadas por la Alcaldía desde la última sesión.-

Se da cuenta de las Resoluciones adoptadas por la Alcaldía desde la anterior sesión, desde la n^o 96 a la n^o 99, cuyo resumen es el siguiente:

RESOLUCIÓN N^o 96/2013, DE FECHA 12 DE MARZO DE 2.013, DEL ALCALDE PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE URROZ VILLA por la que se cede al Ayuntamiento de Aoiz, el kiosko de música para el día 13 de abril.-

RESOLUCIÓN N^o 97/2013, DE FECHA 14 DE MARZO DE 2.013, DEL ALCALDE PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE URROZ VILLA por la que se deniega la petición formulada por Joaquín Dos Santos, para aparato de feria.-

RESOLUCION n^o 98/2013, de 20 de marzo, del Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Urroz-Villa, D. Fermín Julián García Gobeo, por la que se concede licencia de obra a D/ÑA. BARBARIN JIMENEZ FRANCISCO JAVIER, para obras de REPOSICION DE MURO HUERTA VIVIENDA

RESOLUCION n^o 99/2013, de 22 de marzo, del Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Urroz-Villa, D. Fermín Julián García Gobeo, por la que se concede licencia de obra a D/ÑA. PRIETO SAN MARTIN LUIS MARIA, para obras de ARREGLO BAÑO VIVIENDA.-

3.- Aprobación definitiva de expediente de cuentas municipales del ejercicio de 2012.-

Aprobado el informe de cuentas del ejercicio de 2012, por acuerdo adoptado en sesión plenaria de fecha 12 de marzo de 2013, sometido a información pública, sin que se haya

producido alegación alguna, **Se Acuerda** aprobar el expediente de cuentas del ejercicio de 2012. El presente acuerdo se adopta por mayoría de votos a favor, absteniéndose de votar los Concejales D. Alberto Iriarte Ciáurriz y D. Sergio Iriarte Eransus.

4.- Aprobación Pliego de Condiciones para la cesión de tierras particulares al Ayuntamiento para la adjudicación conjunta del arriendo de hierbas para el período 2013-2021.-

Se da cuenta del Pliego de Condiciones para la cesión de tierras particulares al Ayuntamiento para la adjudicación conjunta del arriendo de hierbas para el período 2013-2021. Estudiado el mismo, **Se Acuerda** por unanimidad aprobar dicho Pliego y proceder a su anuncio en el Boletín Oficial de Navarra.

5.- Dar cuenta de la presentación de solicitud de jubilación del Secretario de la Agrupación Carlos Echarte Urtasun.-

Se da cuenta de un escrito presentado por D. Carlos Echarte Urtasun, Secretario de la Agrupación de Secretarías de Urroz-Villa, Lizoáin-Arriasgoiti e Izagaondoa, que actualmente desempeña el puesto de Interventor de la Mancomunidad de Servicios Administrativos de Izaga y de los Ayuntamientos agrupados, en que expone que ha solicitado del Gobierno de Navarra el pase a la situación de jubilación. La Corporación se da por enterada de dicho escrito y toma razón del mismo.

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las 11,30 horas, se levantó la sesión, de que se extiende la presente acta, que firman el Sr. Alcalde y Concejales, conmigo el Secretario de que doy fe.

EL ALCALDE-PRESIDENTE,

LOS CONCEJALES,